

# DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE Y AGRICULTURA ECOLÓGICA

José Ramón Sánchez Moro. Subdirección General de Desarrollo Territorial del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

## QUÉ ENTENDEMOS POR DESARROLLO

La actual crisis financiera, ecológica y social, a nivel global, suscita un elevado consenso sobre la necesidad de una mayor transparencia y control de los mercados y mayor papel de lo público y de la multilateralidad y de atención a aquellos colectivos más vulnerables. En suma, de cambiar el modelo ultraliberal globalizado de desarrollo, que ha favorecido que casi la mitad de la población mundial viva con menos de 2 dólares al día. El 75% de éstos, unos 2.000 millones, lo hacen en zonas rurales, dependiendo vitalmente de recursos naturales locales, cuya propiedad y decisión de uso, escapa de su control, intereses y prioridades, sin acceso al conocimiento, las capacidades económicas y técnicas o las conexiones necesarias para disminuir su vulnerabilidad y aumentar su resistencia y resiliencia económica, ecológica y social.

Así, el presidente de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Jacques Diouf, afirma que, pese a la cosecha récord de 2008, suficiente para dar de comer a la humanidad, el número de hambrientos aumenta y supera ya los 1.000 millones de personas. Sin cambios urgentes, esta cifra no disminuirá a la mitad, hasta el 2150. El problema no es cómo producir más a corto plazo, a cualquier coste y al mejor postor, sino revisar quién decide dónde y qué se produce, para qué y para quién, o bien, cómo liberar la riqueza potencial de los ecosistemas en formas que alcancen a los pobres. Es preciso, pues, hacer cambios y hacerlos ya. La justicia ambiental y la social lo exigen; la coyuntura internacional y el propio interés nos aconsejan no demorar la parte que nos toca en esta ardua tarea.

## QUÉ ENTENDEMOS POR SOSTENIBILIDAD

El concepto y objetivo de la sostenibilidad es genérico, no específico para el mundo rural, aunque las circunstancias de cada explotación o comunidad rural aconsejarán priorizar alguna de estas inseparables facetas, como:

- **Un objetivo final, un ideal y proyecto de persona y sociedad rural, un nuevo modelo de hábitat productivo, descentralizado y ecoeficiente, capaz de crear y autogestionar una mayor calidad de vida utilizando menores recursos, donde las cosas valgan lo que realmente nos cuestan y, siguiendo a Guallart, tendente a la “autosuficiencia conectada”, a nivel de interacción social y de recursos y conocimientos compartidos.**
- **Un proceso necesario para alcanzar dicho ideal, identificando los valores, actitudes y comportamientos individuales y las medidas legales, técnicas o financieras, que deben promoverse y/o premiarse, porque nos acercan al objetivo fijado, así como las que deben evitarse y/o penalizarse, porque nos alejan de éste.**
- **Un territorio, económicamente viable, ecológicamente sostenible y socialmente equitativo y aceptable, más resiliente y consciente de su interdependencia y solidaridad con las comunidades más amplias en las que se inserta y con un reparto equitativo de derechos y deberes, entre los territorios, sectores y explotaciones agrarias implicados.**
- **Una cultura y un paisaje en interacción mutua y constante; una sabiduría, ciencia y ética conjuntas; y una memoria, un patrimonio natural, etnológico e histórico-artístico, a conservar, utilizar, restaurar y poner en valor.**
- **Un ámbito para vivir y trabajar, desde donde acceder a la oferta de bienes y servicios esenciales, poder ejercer los derechos básicos y cumplir con los deberes ciudadanos, en condiciones de accesibilidad y facilidad comparables a las urbanas.**

Millones de agricultores viven de la agricultura ecológica, en su variante campesina tradicional, utilizando la sabiduría popular acumulada y revisada, para manejar racional y sosteniblemente unos recursos naturales escasos

El **desarrollo sostenible** va, pues, más allá de una gestión racional de los recursos naturales, ya que “el desarrollo, para ser sostenible, debe integrar la gestión ambiental, el desarrollo económico y el bienestar general de las personas actuales y de las generaciones futuras, a nivel local y global, mejorando la calidad de la vida humana sin sobrepasar la capacidad de carga de los ecosistemas que dan soporte a dicha vida”. Para la **Unión Europea**, ello implica un desarrollo económico equilibrado y equitativo; un elevado nivel de empleo, cohesión e integración social y territorial; un alto grado de protección ambiental y un uso responsable de los recursos naturales; unas políticas coherentes en un entorno social caracterizado por la transparencia y un rendimiento de cuentas responsable; una cooperación global para un desarrollo sostenible.

## SOSTENIBILIDAD DEL MUNDO RURAL Y AGRICULTURA ECOLÓGICA

Según la FAO, millones de agricultores viven de la agricultura ecológica, en su variante campesina tradicional, utilizando la sabiduría popular acumulada y revisada, mezcla de ciencia y ética, para manejar racional y sosteniblemente unos recursos naturales escasos.

A su vez, la agricultura ecológica moderna, ha ido pasando de objeto de estudio y difusión de una minoría entusiasta, a un reconocimiento ciudadano como productora de materias primas y alimentos frescos, con sabores y propiedades originales, más saludables y respetuosos con el medio ambiente, evitando una sobreexplotación de la tierra y de los trabajadores o el deterioro de la biodiversidad, y contribuyendo al aprecio urbano del mundo rural y de su papel económico y social. Con más de un millón de hectáreas de producción ecológica y un elevado porcentaje de empleos rurales residentes y estables, España ocupa ya el primer lugar en la Europa de los 25, junto con Italia, con mayor potencial de crecimiento y un valor al alza en nuestras exportaciones.

A este auge han contribuido las ayudas agroambientales y el esfuerzo de sus pioneros, tanto en la creación de una demanda como de los primeros canales cortos de comercialización, con mayor autonomía y ganancia, mejores precios y una especial frescura y contacto humano. Todo ello se ha complementado con ferias, tiendas especializadas y cooperativas con envíos periódicos, secciones dedicadas en mercados tradicionales o “del productor al consumidor”, con ayuda de Internet. Otro efecto positivo es el incremento de la demanda de un turismo rural sostenible, en busca del reencuentro con un patrimonio territorial, natural y cultural, y con una forma de vida más ecológica.





De este modo, los agricultores ecológicos no sólo representan una forma técnica alternativa de cultivo o de crianza, sino también de comercialización y consumo. Defienden unos valores, económicos, ecológicos y sociales a largo plazo, una forma de entender la vida rural y un papel más autónomo, participativo y activo dentro de ésta, una relación con la tierra y con sus animales y una puesta al día y en valor de los saberes y haceres locales. En suma, testimonian que es posible una forma distinta, no ya de producir, sino de convivir.

La agricultura ecológica desempeñaría, en palabras de la ministra Elena Espinosa, “un papel decisivo en el desarrollo rural, dinamizando las comarcas donde se practica y actuando como catalizador del empleo y de la incorporación de jóvenes agricultores, como herramienta de educación ambiental y concienciación del consumidor, de soporte del ecoturismo y elemento de conservación y promoción de un legado biológico y etnológico, incluyendo la variedad de sus paisajes y la riqueza de la gastronomía local”. Conecta, así, las políticas ambientales con la gestión participativa de unos recursos escasos, aunando la viabilidad económica y la calidad alimentaria, que la sociedad nos demanda con la sostenibilidad, que nuestros descendientes exigen.

El desarrollo, para ser sostenible, debe integrar la gestión ambiental, el desarrollo económico y el bienestar general de las personas actuales y de las generaciones futuras

No obstante, se requieren aún estímulos adicionales en investigación, formación o mercadotecnia, a los que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino contribuye, favoreciendo una valoración más equitativa del conjunto de bienes públicos que la agricultura ecológica aporta y de los que toda la sociedad se beneficia, pero que los “mercados” no internalizan o contemplan.

En síntesis, la agricultura ecológica no es la solución de todos los problemas en todas partes, pero complementa y responde mejor que otros modelos a nuestras condiciones nacionales y a las recomendaciones de Naciones Unidas para potenciar el desarrollo sostenible y la resiliencia de las comunidades rurales:

- **Propiedad de la comunidad (tierra, insumos, etc.) y predominio del interés propio (no ajeno), con derechos estables y seguros y capacidad local de decisión.**
- **Papel crucial de las organizaciones intermedias en la creación de habilidades y capacidades y para favorecer la participación social y calibrar las consecuencias futuras de cada una de nuestras elecciones.**
- **Importancia de las redes, formales e informales, como apoyo y estructura de aprendizaje e interdependencia entre autónomos o “autosuficiencia conectada”.**

Si es así, entre todos será posible ir más allá y convertir la agricultura ecológica en seña de identidad y decisiva ventaja competitiva y cooperativa, en elemento esencial e inspiración de nuestra política de desarrollo rural y territorial y de nuestra cooperación a un desarrollo global sostenible. **R**